31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 2018

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Objeto social

La Compañía fue constituida el 16 de junio del 2000. El objetivo principal de la Compañía es la asistencia de servicios exequiales, el cual incluye entre otros cofre, sala de velación, bóveda o nicho en propiedad, trámites legales, traslado, servicios religiosos entre otros.

La Compañía para proporcionar la asistencia en los servicios exequiales realiza contratos en los cuales la Compañía se compromete a cubrir los costos de los servicios a personales naturales o grupos de personas, en los distintos planes que ofrece la Compañía. Los planes son firmados entre la Compañía y los beneficiarios y tienen una vigencia entre 12 y 36 meses y la forma de pago es mensual o en forma anticipada.

La asistencia se extingue de las siguientes modalidades:

- La falta de pago de las cuotas acordadas.
- El cumplimiento del contrato firmado entre las partes.
- La terminación del contrato de mutuo acuerdo.
- El pago del servicio por el fallecimiento del miembro titular y/o de las personas que están en plan de asistencia exequias.

La devolución de las cuotas se realiza únicamente en los casos de que existen pagos anticipados y existe un acuerdo mutuo para la terminación del contrato.

Los gastos por la asistencia de las exequias se reconocen únicamente cuando el beneficiario a notificado el evento y esta al día en el pago de las cuotas acordadas. La compañía para estos eventos tiene acuerdos con los distintos proveedores para proporcionar la asistencia acordada.

El domicilio de la Compañía es en la ciudad Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador.

Economía Ecuatoriana

La economía Ecuatoriana en el 2018 y hasta el primer semestre del 2019 tuvo una relativa estabilidad debido a: (i) al incremento del precio del barril de petróleo, desde el segundo semestre del 2018 y el cual supero los US$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicional; y (ii) por las acciones que el Gobierno tomo y que se describen en los siguientes párrafos.

El Gobierno actual ha declarado que existe un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos para continuar con los planes del gobierno; cumplimiento de las obligaciones con los proveedores; y, los pagos de los tramos de deuda; ante esta situación el Gobierno emitió obligaciones de papel de deuda adicionales y tomó ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y a proveedores; y, además estableció ciertas reformas fiscales entre las cuales se encuentra el aumento de la tasa impositiva a la renta del 22% al 25 %; adicionalmente implemento algunas reformas, entre las cuales se encuentra la eliminación del: impuesto sobre la ganancia de capital - plusvalía; la reelección indefinida de los cargos de elección popular y realizo el cambio en algunas autoridades de control y en el área legal. Además para atraer nuevas inversiones promulgó la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico, en la que se establecen varias reformas y establece algunos beneficios fiscales para nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales y por la generación de empleo y la reinversión de utilidades.

El Gobierno a inicios del 2019 firmó un acuerdo de intención con el Fondo Monetario Internacional "FMI", con el objetivo de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito para los

próximos años, lo cual también facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales hasta 2020, lo cual permitiría la estabilización de la economía ecuatoriana y apoyaría el plan económico y los presupuestos para los años 2020 a 2021; entre las premisas principales que el Gobierno acordó con el FMI se encuentra: (a) reducir el déficit fiscal; (b) recaudación tributaria adicional; (c) obtener recursos adicionales a través de la concesión de ciertas actividades estratégicas como petróleo, minería, telecomunicaciones y energía; e) la reducción del tamaño del estado y, (f) la eliminación de los subsidios a los combustibles.

El plan del gobierno y los acuerdos a raíz de la firma del convenio con el FMI tienen como objetivo crear una economía dinámica y sostenible y cuyo eje principal tiene como finalidad: (i) impulsar la competitividad y la creación de empleo; (ii) proteger a los pobres y más vulnerables; (iii) fortalecer la sostenibilidad fiscal y la dolarización; y (iv) Mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.

La eliminación de los subsidios al diésel y la gasolina de bajo octanaje en octubre del 2019, origino un desequilibrio social y en la economía ecuatoriana, debido al descontento de la población más vulnerable y la cual dejo miles de millones de pérdidas en todos los sectores económicos, lo cuales tienen un impacto importante en la economía.

El déficit fiscal originado por el alto gasto corriente y endeudamiento y la falta de obtención de recursos adicionales no le han permitido al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura, lo cual sumado a la poca inversión extranjera y el incumplimiento de ciertos puntos del acuerdo con el FMI no le han permitido impulsar el desarrollo de un modelo económico sostenible de crecimiento.

El Gobierno para mitigar el déficit fiscal en diciembre del 2019 realizó ciertas reformas tributarias para incrementar los ingresos; además inició el proceso de concesión de los sectores estratégicos y ha incrementado la producción y exportación de petróleo, estas acciones y el desembolso de los créditos obtenidos por la firma de acuerdo con el FMI, le permitirán contar recursos adicionales para reducir el déficit fiscal en el 2020 y 2021 y promover algunos planes del Gobierno.

La falta del cumplimiento de los acuerdos del FMI para obtener los préstamos adicionales acordados y en el evento de que no se obtengan los recursos adicionales para reducir el déficit fiscal genera una incertidumbre en el crecimiento de la economía ecuatoriana

La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas para continuar con sus operaciones y mitigar sus efectos.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board “IASB” nombre y siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo detallado en el párrafo siguiente y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.
Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a NIIF’s modificados por el asunto antes mencionado, fueron aprobados por la administración y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales; que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

c) Diferencias en las NIIFs

Las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" en vigencia al 31 de diciembre del 2019 no incluyen el tratamiento contable de los ingresos y gastos relacionados con los servicios de asistencia mencionados en la nota1.

Ingresos

Los ingresos se reconocen tal como se describe en la nota 3 (g, la cual es sustancialmente a lo requerido por las NIIFs se reconoce cuando se percibe el ingreso.

Costos por servicios exequiales

La Compañía en ausencia de una NIIF que regule el reconocimiento de los costos o estimaciones para los futuros eventos exequiales, reconoce el gasto en función de los eventos que se reportan y son cubiertos por la Compañía, la cual es una práctica común de las compañías similares que operan en el Ecuador.

De acuerdo a las estadísticas el porcentaje de los costos o eventos cubiertos de los últimos tres años estos representan entre el 20% y 25%, de los ingresos, lo cual revela un adecuado tratamiento para el reconocimiento de los costos por la asistencia exequial.

Las prácticas establecidas para la industria de los seguros determinan una metodología para la estimación de una provisión la estimación de los costos y gastos por los posibles eventos futuros; sin embargo la Compañía tiene como política apropiar de sus utilidades y constituir una reserva para el caso de que existiera un evento importante.

d) Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

a) Medición de Valores Razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza para sus políticas contables lo establecido en estas normas en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.

2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior**: los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la Nota 6.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros (el cambio en la política contable se describe en la Nota 6. La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deben ser reconocidos como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconoce se reconocerá como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

Medición posterior

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado – Cuentas por cobrar y otras**

  Los activos financieros que son retenidos para generar el flujo a la fecha de su vencimiento se registran a costo amortizado y son todos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; los saldos cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellos que no exceden el plazo antes mencionado se registran como activos financieros al valor pactado a la fecha de la transacción.

  Las cuentas por cobrar aquellas que exceden el plazo antes mencionado y que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva

  Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al valor razonable con cambios en los resultados cuando sus plazos son menores a los 90 días y cuando exceden a estos días se clasifican como activos a costo amortizado.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro es de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas que tienen plazos mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

- **Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

  Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos financieros comerciales y de patrimonio cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus intereses. Estos instrumentos se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta, excepto cuando existe un deterioro permanente.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

  Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

Los cambios en las categorías se registran en el momento en cual existe la decisión de cambio definitiva en el modelo de gestión de los instrumentos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
(ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
(iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: préstamos y cuentas por pagar con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por pagar) principalmente corresponden a:

a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.
Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

d) Provisión deterioro de los activos financieros

La Compañía periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Compañía y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados o se esperan pérdidas futuras como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre), la compañía utiliza el método simplificado para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, para lo cual considera para el cálculo los siguientes indicadores:

  (i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
  (ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
  (iii) tasa de morosidad;
  (iv) la existencia de garantías;
  (v) el valor del dinero en el tiempo; y,
  (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

- En el caso de que exista evidencia específica del deterioro a través de una medición externa competente de que el riesgo de cobro y por ende en la disminución de los valores de los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

La Compañía en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las perdidas esperadas, tal se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas esperadas se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales en el período en el cual se determina que existe deterioro en la recuperación de los flujos, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. La pérdida esperada se determina en base al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector.

- Los préstamos y la provisión correspondiente a los activos en los cuales existe una calificación externa, la provisión para deterioro se efectúa en base a estas estimaciones.

- La pérdida de un activo deteriorado se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimados (incluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen, cuando se pueden fácilmente estimar).

- Las perdidas esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo al ORI se registran en el ORI y se registran en los resultados en el momento que se realizan o se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado.

- castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

e) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- Los nichos se registran al costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al Valor Neto de Realización “VNR”
- Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado.

f) Equipos, muebles y vehículos

Medición y reconocimiento

Los equipos, muebles y vehículos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro en caso de producirse.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los equipos, muebles y vehículos se reconocen como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

Los equipos, muebles y vehículos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada son como sigue:

Descripción	Años de Vida útil
Vehículos	5
Muebles y enseres, y equipos	10
Equipos de computación y comunicación	3

El método de depreciación y las estimaciones de vidas útiles de la equipos, muebles y vehículos y de sus componentes, son revisados y ajustados si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

La Compañía no considera valores residuales en los equipos, muebles y vehículos, debido a que estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

a) Arrendamientos

Política contable aplicable antes del 1 de enero de 2019

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento es en base y sustancia del acuerdo en la fecha de inicio. El acuerdo se evalúa para determinar si el cumplimiento depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo transmite un derecho a usar el activo (o activos), incluso si ese activo (o esos activos) no se especifican explícitamente en un arreglo. La Compañía no es arrendador en ninguna transacción, es solo arrendatario.

(A) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del elemento arrendado la Compañía capitaliza al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento de la propiedad. Los pagos de arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda por arrendamiento para lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.
Los gastos financieros se reconocen en el gasto financiero en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado global.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no hay una certeza razonable de que La Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza en el menor entre la vida útil estimada del activo y el plazo del arrendamiento.

(B) Arrendamientos operativos

Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de resultados y otros ingresos integrales en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(C) Arrendamientos integrados

Los contratos que tienen una opción de compra se revisan al inicio para determinar si contienen cualquier arrendamiento integrado; en el caso de arrendamientos integrados, se evalúan como arrendamientos financieros u operativos y se contabilizan en consecuencia.

Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La Compañía al inicio el contrato de arrendamiento para determinar si estos califican como arrendamiento evalúa si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. La Compañía no es arrendador en ninguna transacción, es solo arrendatario.

(A) Arrendamiento operativo

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

(i) Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (a la fecha de que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso e incluye el monto de los pasivos por arrendamiento reconocidos por los costos directos (arriendo más costos adicionales fijos) iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Los Oficinas de Quito y Guayaquil conforme a los términos de los contratos estos tienen una vigencia y amortización de 3 a 4 años

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (en algunos casos pagos fijos más los costos adicionales y los

ajustes establecidos en el contrato que son fácilmente determinables) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.

Los contratos de arrendamiento cuyos cánones se ajustan o dependen de un índice o una tasa que no es fácilmente cuantificable no han sido ajustados y los montos que se espera pagar han sido determinados en base a los montos actuales. Los pagos de arrendamiento que incluyen una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía puede rescindir el contrato han sido incluidos en el monto de las obligaciones. Los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que se incurra para producir inventarios) en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor actual de los pagos de arrendamiento, La Compañía utiliza su tasa de interés efectiva la fecha de comienzo del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la valoración de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía se incluyen como cuentas por pagar.

(iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de equipos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra).

Los pagos por arrendamientos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

g) Reconocimiento de ingresos

La principal fuente de ingresos de la Compañía corresponden a los contratos de planes de servicios exequiales a un plazo entre 1 y 3 años dependiendo la modalidad de pago, los cuales son facturados en forma mensual y se suspende cuando el cliente presenta una morosidad de 90 días, hasta su negociación, refinanciamiento y/o por terminación del mismo.

Prestación de servicios

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se puedan medir de manera confiable, y se tiene la certeza del cobro de los valores acordados en los contratos y no hay incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según

corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados

h) Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos de larga vida corresponden a terrenos, edificios, maquinaria, equipos, etc. y el deterioro es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos. La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).
El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2019 y 2018 no han existido indicios de deterioro de los activos.

i) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado, las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por los eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

j) Provisiones - pasivos acumulados

La Compañía reconoce las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

k) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.
El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

l) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado al costo histórico y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen y se registran en el período más cercano.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

m) Gastos financieros

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

n) Resultados integrales por acción

El resultado integral por acción se calcula teniendo en cuenta el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El total de acciones en circulación valoradas en un US$ 1 cada una, para el año 2019 y 2018 fueron de US$ 7.98 y US$ 5.95.

NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para las pérdidas esperadas de activos financieros.**

  La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

  La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de equipos, muebles y equipos**

  Los equipos, muebles y equipos se registran al costo, excepto por las construcciones e instalaciones que se registran al valor de avalúo efectuado por perito especializado y considera que el valor determinado revela el valor del mercado.

  Los equipos, muebles y equipos de deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros, factores que pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y de las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

  La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

  La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

  En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones.

- **Beneficios post empleo**

  El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan;

- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Provisiones**

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 5 – CAMBIOS POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las nuevas normas e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" a partir del 1 de enero del 2019, son las siguientes:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Los cambios en el tratamiento contable entre la NIC 17 y la NIIF 16 son como sigue:

NIC 17	**NIIF 16**
Los contratos de arrendamiento de acuerdo a la NIC 17 se clasifican en: • Financieros; y • Operativos.	La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance que es sustancialmente similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17 y tiene como base.
Esta norma no tenía exenciones para el tratamiento de los contratos por arrendamiento.	La norma incluye dos excepciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios: (a) arrendamientos de activos de bajo valor; y, (b) contratos de arrendamiento de corto plazo y no renovables.
Los contratos de arrendamiento que reconocen el pasivo por las obligaciones son aquellos que se clasifican como arrendamientos financieros.	La NIIF 16 requiere que el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconozca el pasivo por el valor presente de las obligaciones y un activo por los

	derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto financiero correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.
La revaluación – ajuste de los pasivos únicamente se reconocen en los contratos de arrendamiento que clasifican con arrendamientos financieros.	Los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento inicial. El cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos futuros se ajusta para determinar el valor de la obligación. El arrendatario generalmente reconocerá el valor del ajuste del pasivo y a su vez el ajuste al activo por el derecho de uso.
El arrendador continúa clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.	La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17.
Las revelaciones son menores a las requeridas en la NIIF16.	La NIIF 16 requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas en la NIC 17.

La norma proporciona requisitos de transición específicos y casos prácticos, que han sido aplicados por la Compañía.

Arrendamientos contabilizados anteriormente como arrendamientos operativos

Los arrendamientos vigentes antes de la adopción de la nueva NIIF 16 que son considerados como contratos de arriendo operativos, de acuerdo a la nueva NIIF se reconocen como activos por derecho de uso y su respectivo pasivos por arrendamientos; para todos aquellos contratos de arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos de corto plazo cuyos plazos finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial y aquellos arrendamientos de activos de bajo valor y para aquellos contratos de arrendamiento que tienen un canon de arriendo variable.

Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocieron con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes para ningún gasto de arrendamiento pre-pagado o acumulado previamente, debido a que no hubo ninguno.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de la solicitud inicial.

Impacto en la Compañía

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor.

La Compañía tiene contratos de arrendamiento operativos y no posee subarrendamientos. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos en la fecha de inicio como arrendamiento operativo o financiero y la Compañía no tenía arrendamientos financieros.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método de adopción retrospectivo modificado, con la fecha de aplicación inicial del 1 de enero de 2019; de acuerdo con este método, la norma se ha

aplicado retrospectivamente con el efecto acumulativo de aplicar inicialmente la norma reconocida como un ajuste a la apertura saldo de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, según corresponda) a la fecha de la aplicación inicial y no se han reestructurado los estados financieros comparativos. La Compañía ha aplicado la nueva definición de arrendamiento a todos los acuerdos o contratos de arrendamiento vigentes en la fecha de la aplicación inicial.
Con la adopción de la NIIF 16, La Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, menores a US$5,000.

La Compañía aplicó también los recursos prácticos establecidos en la norma y en los que:

- Efectuamos la evaluación de si los arrendamientos son onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

- Aplicamos las exenciones de arrendamientos a corto plazo a los arrendamientos con plazos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de la solicitud inicial.

- Utilizamos el criterio retrospectivo para determinar el plazo del arrendamiento donde el contrato contenía opciones para extender o terminar el arrendamiento

A continuación se detalla el efecto (aumento / (disminución)) de adoptar la NIIF 16 al 1 de enero de 2019:

Bienes	
Activos por derecho de uso	US$ 37,311
Total activos	**US$ 37,311**
Pasivo	
Arrendamientos por pagar:	
Corrientes	US$ 28,707
No corriente	US$ 8,304
Total pasivos	**US$ 37,311**

Al 1 de enero de 2019:

- Los activos por derecho de uso se reconocieron y presentaron por separado en el estado de situación financiera.

- Los pasivos de arrendamiento adicionales se reconocieron e incluyeron en "arrendamientos por pagar".

Los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019 se concilian con los compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018, de la siguiente manera:

Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018 (sin descuento) US$40,521

(a) Compromisos de contratos de arrendamiento a corto plazo no reconocidos US$1,200

(b) Pagos de arrendamiento relacionados con períodos de renovación no incluidos en los compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018 US$ 39,321

Pasivos por arrendamiento reconocidos descontados al 1 de enero de 2019 US$ 37,011

(a) Compromisos de contratos de arrendamiento a corto plazo no reconocidos y de activos de bajo valor

De acuerdo con lo permitido por la NIIF 16, la Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos relacionados con contratos de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Los compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018 incluían montos en relación con dichos arrendamientos.

(b) **Pagos de arrendamiento relacionados con períodos de renovación no incluidos en los compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018**

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones de transición de la NIIF 16, el plazo restante de un arrendamiento ha sido reevaluado con el beneficio de la retrospectiva, sobre la base de que la Compañía ahora está razonablemente seguro de ejercer la opción de extender este(os) arrendamiento(s). Los pagos de arrendamiento asociados con el plazo de arrendamiento más largo se incluyen en el cálculo del pasivo de arrendamiento al 1 de enero de 2019.

(c) Efecto del descuento

Los pasivos por arrendamiento reconocidos bajo la NIIF 16 se miden con descuento, mientras que los compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018 se divulgaron sin descontar. La tasa de descuento utilizada para descontar los pagos de arrendamiento para cada arrendamiento es la tasa de endeudamiento incremental apropiada para cada arrendamiento en la fecha de solicitud inicial, es decir, la tasa al 1 de enero de 2019. Las tasas de endeudamiento incrementales se determinaron para cada arrendamiento tomando en consideración factores como el plazo restante del arrendamiento, la naturaleza del activo, el riesgo de crédito y el entorno económico en el que se encontraba el activo.

La tasa de interés incremental promedio ponderado en la transición fue de 8.96% por año.

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Otras modificaciones vigentes a partir del 1 de enero del 2019

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

  Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

  Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

  Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

  La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

  Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

  Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

  Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	328,487	-	412,876	-
Inversiones financieras	1,143,720	-	1,364,018	-
Cuentas por cobrar - comerciales	198,843	-	196,119	-
Inversión	-	7,000	-	-
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	45,002	-	47,877	-

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la Nota 2 – e).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	Valor Razonable		Valor Libros	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	328,487	412,876	328,487	412,876
Inversiones financieras	1,077,253	1,284,749	1,143,720	1,364,018
Cuentas por cobrar - comerciales	182,492	179,992	198,843	196,119
Inversión	6,424	-	7,000	-
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	41,301	44,285	45,002	47,877

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la Nota 3 c).
La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

  Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable:
- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 7 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado tecnológicos, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas y Directorio
Los Accionistas y los directores son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos y son quienes proporcionan los principios para minimizar los riesgos, así como las políticas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General
La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas
El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

La Gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) Mitigación de riesgos

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros y de los servicios que se comercializan; por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio, competidores, factores climáticos, tecnológicos y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los

instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos, las obligaciones con bancos y la comercialización de su servicio principal por el incremento de la competencia o cambios en la tecnología.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

2019	Tasa de interés Variable	Sin interés	Total	Interés
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	328,487	328,487	-
Inversiones financieras	1,143,720	-	1,143,720	5.51%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	198,843	198,843	-
Inversión	-	7,000	7,000	-
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	-	45,002	45,002	-

2018	Tasa de interés Variable	Sin interés	Total	Interés
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	412,876	412,876	-
Inversiones financieras	1,364,018	-	1,364,018	5% al 6,5%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	196,119	196,119	-
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	-	47,877	47,877	-

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

2019	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	328,487	-	-	-	328,487
Inversiones financieras	-	781,000	-	362,720	1,143,720
Cuentas por cobrar - comerciales	198,808	35	-	-	198,843
Inversión	-	-	-	7,000	7,000
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar - proveedores	124,174	10,891	264	7,286	142,615

2018	Hasta un mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	412,876	-	-	-	412,876
Inversiones financieras	-	1,364,018	-	-	1,364,018
Cuentas por cobrar - comerciales	193,321	2,400	398	-	196,119
Pasivos financieros:					
Cuentas por pagar - proveedores	94,932	10,706	12,570	45,858	164,066

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Total pasivos	851,099	1,042,045
Menos: Efectivo en caja y bancos	328,487	412,876
Deuda neta	522,612	629,169
Patrimonio neto	1,133,652	1,151,353
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	0.46	0.55

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada de terceros especializados de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia General y Financiera, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía agrupa los clientes por sectores y evalúa las dificultades financieras por sectores. En base a la información disponible a la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha reconocido pérdidas para su posible deterioro.

NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

	2019	2018
Caja	290	290
Bancos (1)	328,197	412,586
	328,487	412,876

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos y cooperativas domiciliados en Ecuador y el

exterior. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Nombre de banco	Categoría 2019	Categoría 2018
Banco Pichincha C.A.	AAA- / AAA-	AAA- / AAA-
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico S.A.	AAA-	AAA-
Banecuador	A-	-
Banco del Austro S.A.	AA / AA +	AA / AA
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA	AAA / AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA	AAA- / AAA
Banco Pichincha Miami	-	-
Mutualista Pichincha	AA	AA
Coop. Aho. 29 de Octubre Ltda.	BBB+	BBB+
Coop de Aho. y Cred. Cacpe Loja Ltda	BBB-	BB+
Coop La Dolorosa	-	-

La Compañía no mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 acuerdos mínimos de compensación de saldos con ninguna de las entidades financieras y no mantiene líneas de crédito aprobadas.

NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las inversiones financieras por el año que terminaron el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo días	Interés	Monto
Inversiones Pichincha Miami	19-dic-19	14-dic-20	361	2.00%	108,110
Inversiones Pichincha Miami	1-nov-19	26-oct-20	360	2.00%	254,610
Inversiones Coop. La Dolorosa Ltda.	12-sep-19	28-feb-20	169	4.80%	8,000
Inversiones Coop. La Dolorosa Ltda.	20-may-19	28-feb-20	284	6.00%	23,000
Inversiones Coop. Policía Nacional	1-mar-19	28-feb-20	364	8.75%	150,000
Inversiones Diners Club del Ecuador	13-sep-19	28-feb-20	168	6.45%	200,000
Inversiones Banco General Rumiñahui	2-may-19	28-feb-20	302	7.10%	200,000
Inversiones Banco General Rumiñahui	22-jul-19	27-feb-20	220	7.00%	200,000
					1,143,720

Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo días	Interés	Monto
Coop. Policía Nacional	19-sep-18	27-feb-19	161	6.5%	250,000
Diners Club del Ecuador C.A.	4-abr-18	28-feb-19	330	5.7%	350,000
Coop. La Dolorosa Ltda.	14-jun-18	28-feb-19	259	6.0%	58,000
Banco General Rumiñahui S.A.	8-jun-18	28-feb-19	265	5.5%	350,000
Banco Pichincha Miami	11-jul-18	11-ene-19	184		356,018
					1,364,018

Los saldos antes mencionados no tienen restricciones y no han sido entregados en garantía.

Los intereses devengados se registran como ingresos y aquellos que están pendientes de cobro se presentan como cuentas por cobrar – otras.

Las calificaciones de los riesgos crediticios de estas inversiones se detallan en la Nota 8.

NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los activos financieros cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

	2019	2018
Clientes	10,183	9,981
Cuotas por facturar	188,660	186,138
	198,843	196,119

Las cuentas por cobrar tienen plazos entre 1 y 90 días, no generan intereses y los intereses de mora por las cuentas vencidas o antiguas se registran al momento de su cobro.

Las cuotas por facturar corresponden a los ingresos devengados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y que son facturados en el mes de enero del siguiente año.

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de cada uno de los segmentos de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Categoría	2019	2018
Cuotas por facturar	188,660	186,138
Vencidas:		
De 1 a 30 días	10,148	7,184
De 31 a 60 días	35	1,793
De 61 a 90 días	-	606
Más de 91 días	-	398
Total de cuentas por cobrar	198,843	196,119

NOTA 11 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía presenta un saldo de US$ 7,722 en la cuenta de inventarios, la cual pertenece a tumbas y nichos adquiridos, y serán entregados con el título de propiedad al beneficiario del servicio exequial.

NOTA 12 – PAGADOS POR ANTICIPADO

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Anticipo proveedores	47,105	54,601
Seguros	938	1,265
	48,043	55,866

NOTA 13 – EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHICULOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los equipos, mobiliario y vehículos de la Compañía, es como sigue:

	2019			2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Muebles y enseres	39,561	(31,443)	8,118	39,561	(28,219)	11,342
Vehículos	136,733	(60,227)	76,506	92,233	(40,265)	51,968
Equipo de computación	56,974	(49,312)	7,662	53,967	(43,717)	10,250
	233,268	(140,982)	92,286	185,761	(112,201)	73,560

El movimiento de los equipos, mobiliario y vehículos de los años que terminaron el 31 diciembre de 2019 y 2018 fue como sigue:

Descripción	Muebles y enseres	Vehículos	Equipo de computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017				
Costo	35,189	37,239	76,489	148,917
Depreciación acumulada	(20,853)	(30,607)	-	(51,460)
Valor en libros, neto	14,336	6,632	76,489	97,457
Movimiento del año 2018:				
Adiciones	3,783	5,292	40,440	49,515
Retiros y bajas	-	-	(24,696)	(24,696)
Depreciación de bajas	-	-	12,760	12,760
Depreciación del año	(3,676)	(3,040)	(157,560)	(164,276)
Movimiento neto del año	107	2,252	(117,120)	(114,761)
Saldo al 31 de diciembre de 2018:				
Costo	39,561	92,233	53,967	185,761
Depreciación acumulada	(28,219)	(40,265)	(43,717)	(112,201)
Valor neto en libros	11,342	51,968	10,250	73,560
Movimiento del año 2019:				
Adiciones	-	44,500	3,007	47,507
Depreciación del año	(3,224)	(19,962)	(5,595)	(28,781)
Movimiento neto del año	(3,224)	24,538	(2,588)	18,726
Saldo al 31 de diciembre de 2019:				
Costo	39,561	136,733	56,974	233,268
Depreciación acumulada	(31,443)	(60,227)	(49,312)	(140,982)
Valor neto en libros	8,118	76,506	7,662	92,286

NOTA 14 – ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La Compañía tiene contratos de arriendo de oficinas en Quito y Guayaquil para sus operaciones, los cuales tienen un periodo entre 2019 y 2023 años, y en algunos casos establecen cláusulas de renovación de acuerdo entre las partes. Las obligaciones de la Compañía en virtud de sus arrendamientos están garantizadas por el título del arrendador sobre los activos arrendados. En general, la Compañía tiene restricciones para subarrendar los activos arrendados y algunos contratos requieren que La Compañía mantenga ciertas condiciones referentes a mantenimiento, pagos de condominio y otros. Los contrato de arrendamiento incluyen pagos de arrendamiento variables, los cuales cuyos aspectos se analizan mas adelante.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de activos con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. La Compañía aplica el contrato de arrendamiento y alquiler de bajo valor exenciones de reconocimiento de activos para estos contratos de arrendamiento a corto plazo.

El movimiento del año que termino el 31 de diciembre del 2019, de los activos por derecho de uso y de las obligaciones reconocidos y los movimientos durante el período, es como sigue:

	Derechos de uso			
	Oficina Uio	Oficina Gye	Total	Obligaciones por pagar
Saldo al 1 de enero del 2019	19,432.26	17,578.59	37,010.85	37,010.85
Adiciones del año	46,159	24,195	70,355	17,258
Amortización y pagos del año	(16,656)	(12,408)	(29,065)	(28,707)
Ajustes por cambios en los derechos y obliga	-	-	-	-
Saldo al 31 de dciembre del 2019	48,936	29,365	78,301	25,562
Costo financiero asociado del año	1,073	1,083	2,156	
Oblicaciones por pagar al 31 de diciembre del 2019:				
Corrientes				25,562
No corientes				53,096

La amortización de los derechos de uso y los pagos de las obligaciones por pagar hasta finalizar los contratos de arrenda miento son como sigue:

Quito

N°	Año	Saldo inicial	Renova-ciones	Cuota arrenda-miento	Gasto intereses	Amortización	Saldo
0							19,432
1	2019	19,432	-	17,604	1,073	16,531	2,901
2	2020	2,901	46,159	17,604	3,094	14,510	34,551
3	2021	34,551	-	17,604	2,485	15,119	19,432
4	2022	19,432	-	17,604	1,073	16,531	2,901
5	2023	2,901	-	2,934	33	2,901	- 0

Guayaquil

N°	Año	Saldo inicial	Renova-ciones	Cuota arrenda-miento	Gasto intereses	Amortización	Saldo
0							17,579
1	2019	17,579	-	13,259	1,083	12,176	5,403
2	2020	5,403	24,195	12,154	1,101	11,053	18,545
3	2021	18,545	-	13,259	1,173	12,085	6,460
4	2022	6,460	-	6,629	170	6,460	- 0

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de los acreedores financieros – cuentas por pagar proveedores:

	2019	2018
Locales	45,002	47,877
Provisión de gastos (1)	97,613	116,189
	142,615	164,066

(1) Constituye gastos recurrentes de servicios y bonos de representación, comisiones con la Cooperativa de la Policía Nacional, bonos administrativos y otros operativos.

NOTA 16 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Sueldos y salarios	-	175
Beneficios sociales	11,654	13,370
Participación de los empleados en las utilidades	156,919	177,132
IESS por pagar	14,314	14,926
	182,887	205,603

NOTA 17 – IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los impuestos corrientes por recuperar e impuestos por pagar son como sigue:

Impuestos por recuperar

El saldo de los impuestos por recuperar el saldo presentado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por US$ 37,780 y US$ 46,836 constituye las retenciones en la fuente por la facturación a los clientes, el cual constituye un anticipo del impuesto a la renta del año.

Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta	226,998	256,803
Retenciones en la fuente de renta	3,471	2,841
Retención en la fuente de IVA	2,431	2,471
	232,900	262,115

El movimiento de impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	256,803	154,332
Impuesto a la renta	226,998	256,803
Retenciones efectuadas	(46,837)	(49,717)
Pagos efectuados	(209,966)	(104,615)
Saldo final	226,998	256,803

NOTA 18 – IMPUESTO A LA RENTA

Cargo a resultados

El cargo a resultados del impuesto a la renta de los años 2019 y 2018, es US$ 226,997 y US$ 256,803, respectivamente.

Conciliación tributaria

El impuesto a la renta corriente de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25%, a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2019	2018	2019	2018
Utilidad antes de participaciones empleados e impuesto a la renta	1,046,120	1,180,877	261,530	259,793
Participación trabajadores	(156,919)	(177,132)	(39,230)	(38,969)
Utilidad antes de impuesto a la renta	889,201	1,003,745	222,300	220,824
Decibilidad del 100% adicional	2,920	-	730	-
Gastos no deducibles	21,703	23,466	5,426	5,867
Base tributaria e impuesto a la renta	907,984	1,027,211	226,998	256,803
Tasa efectiva de impuesto a la renta			25.53%	25.58%

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Adicionalmente están exentas en el pago impuesto a la renta y del anticipo al impuesto a la renta entre 8 y 12 años a las nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores o en industrias básicas establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, sean estas nuevas sociedades o realizadas por las actuales sociedades, la exoneración antes mencionada se amplía entre 3 y 8 años cuando estas inversiones se realizan en sectores fronterizos.

Tasa del impuesto a la renta

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 25% en el 2019 y 2018. La tarifa del impuesto a la renta se incrementará del 25% al 28% en los siguientes casos:

- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social.

- Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del impuesto a la renta se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- En el evento de que la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El pago del anticipo de impuesto a la renta está vigente hasta el 31 de diciembre del 2019 y se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Hasta el 31 de diciembre del 2018 en el caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo y a partir del 2019 el exceso es objeto de devolución y cuando existe exceso en el pago es recuperable cuando no se genera impuesto a la renta o en el evento de que el impuesto a la renta causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (28% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (28% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Las reinversiones de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Otras exenciones

Adicionalmente a las exenciones antes mencionadas al 31 de diciembre del 2019, existen otras exenciones establecidas en las disposiciones tributarias son como sigue:

- La utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital están sujetos a una tarifa única entre el 0% y el 10% en base al monto de la utilidad obtenida.

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre de 2019.

Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.
- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.
- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

NOTA 19 – PASIVO DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los pasivos por ingresos diferidos corresponden a cobro anticipado de las cuotas conforme a los términos de vigencia del contrato, los cuales se reconocen como ingreso en forma mensual y tienen un plazo hasta 3 años.

NOTA 20 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Provisión		
	Jubilación Patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 01 de enero del 2018	24,062	15,139	39,201
Incremento de la provisión por:			
Costo laboral	8,075	4,315	12,390
Costo financiero	1,822	1,130	2,952
Beneficios pagado	-	(893)	(893)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,586)	-	(1,586)
Perdida (Ganancia) actuarial	241	(4,089)	(3,848)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32,614	15,602	48,216
Incremento de la provisión por:			
Costo laboral	8,737	3,486	12,223
Costo financiero	2,518	1,185	3,703
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3,553)	(2,318)	(5,871)
Ganancia actuarial	(10,594)	(3,630)	(14,224)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	29,722	14,325	44,047

El costo laboral es contabilizado en los gastos de administración y ventas neto del reverso de las provisiones de los empleados que salieron de la Compañía, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la perdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por la firma de actuarios consultores contratados por la Compañía. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Trabajadores activos:		
Con mas de 10 años de servicio	9,055	8,081
Con menos de 10 años de servicio	20,667	24,533
	29,722	32,614

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	2019	2018
Variación en OBD:		
Tasa de descuento + 0.5%	(2,033)	(2,459)
Impacto tasa de descuento + 0.5%	-7%	-8%
Tasa de descuento - 0.5%	2,202	2,683
Impacto tasa de descuento - 0.5%	7%	8%
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial + 0.5%	2,341	2,817
Impacto tasa de incremento salarial + 0.5%	8%	9%
Tasa de incremento salarial - 0.5%	(2,173)	(2,595)
Impacto tasa de incremento salarial - 0.5%	-7%	-8%
Variación en OBD:		
Rotación + 5%	(1,099)	(1,280)
Impacto rotación + 5%	-4%	-4%
Rotación - 5%	1,140	1,332
Impacto rotación - 5%	4%	4%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 21 – PATRIMONIO

Capital Participaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las acciones suscritas y pagadas son de 130.000 participaciones de valor nominal por US$ 1, los cuales otorgan un voto por acción y derecho de voto.

Con fecha 07 de noviembre de 2019, los señores Daniel Fernando Cazar Montoya y Dora Luz Otañez Maldonado han procedido con la transferencia de 5.388 acciones a favor del señor Michael Fabricio Velasco Pazmiño, mediante nota de cesión del título de acciones por US$ 1 cada acción.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva de Facultativa

La compañía anualmente apropia de las utilidades del ejercicio como una reserva facultativa en un promedio del 10% de la utilidad del ejercicio, la apropiación de la reserva corresponde a un respaldo para la compañía en caso de acontecer eventualidades respecto a la siniestralidad del costo respecto al ingreso.

Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 22 – INGRESOS

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Planes de servicios	2,779,515	2,681,219
Cuota única	79,286	94,150
Provisión ingresos planes	2,522	186,138
Ingreso diferido	192,067	174,079
Descuentos	(4,948)	(4,568)
Devoluciones	(3,573)	(9,384)
	3,044,869	3,121,634

Obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos

La información de las obligaciones de desempeño en los acuerdos con los clientes, y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos se resumen a continuación:

Producto o servicio	Obligación de desempeño y términos de pago	Reconocimientos de ingresos
Servicios funerarios	Los ingresos representan el derecho de uso del servicio; las cuales de acuerdo al contrato, la Compañía otorga este beneficio y este es prestado cuando surge el siniestro; este servicio varia conforme al tipo de contrato firmado. Los ingresos se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía **Formas de pago** - El pago tarjetas de crédito, débitos automáticos es mensual y automática. - Los anticipos recibidos de los clientes son de montos mínimos y poco frecuentes. No existen descuentos o devoluciones que revelar.	Los ingresos se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se midan de manera confiable. La Compañía reconoce los ingresos de forma mensual en base a los plazos establecido en el contrato, emitiendo factura. El reconocimiento de los ingresos se suspende al momento en el cual el cliente no efectúa el pago en más de 90 días y se reinicia su reconocimiento al momento de refinanciación de la forma de pago.

NOTA 23 – COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se han presentados los costos de operación por los decesos de los afiliados en los planes, un detalle por plan es como sigue:

	2019	2018
Servicios Armony	32,751	50,745
Servicio Ejecutivo	41,144	24,719
Servicio Especial	741,637	615,782
Armony Pet	5,280	6,600
	820,812	697,846

NOTA 24 – GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de ventas y gastos de administración de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	2019		
	Gasto de Ventas	Gastos de administración	Total
Remuneraciones	360,269	181,300	541,569
Beneficios a empleados	4,232	158,562	162,794
Comisiones a terceros	4,551	135,502	140,053
Honorarios y bonos de dirección	-	117,503	117,503
Impuestos y otros	-	83,266	83,266
Arriendos	19,920	21,661	41,581
Gestión y otros	18,051	22,680	40,731
Honorarios	10,984	44,419	55,403
Depreciación y amortización	4,410	24,372	28,782
Servicios básicos	13,014	10,822	23,836
Suministros	6,425	7,586	14,011
Gastos de viaje	2,969	1,622	4,591
Mantenimiento	814	9,707	10,521
Seguros	7,437	6,063	13,500
Publicidad y propaganda	2,440	2,638	5,078
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	14,782	3,703	18,485
Honorarios y servicios complementarios	3,590	3,984	7,574
Movilizaciones y fletes	2,055	3,485	5,540
Suscripciones	636	825	1,461
Otros gastos	794	200	994
	477,373	839,900	1,317,273

	2018		
	Gastos de ventas	Gastos de administración	Total
Remuneraciones	427,993	169,957	597,950
Beneficios a empleados	907	177,132	178,039
Comisiones a terceros	-	146,057	146,057
Honorarios y bonos de dirección	-	139,676	139,676
Impuestos y otros	-	77,970	77,970
Arriendos	19,998	21,832	41,830
Gestión y otros	18,498	18,972	37,470
Honorarios	11,136	19,847	30,983
Depreciación y amortización	4,337	22,960	27,297
Servicios básicos	13,693	10,594	24,287
Suministros	8,839	10,097	18,936
Gastos de viaje	15,586	2,220	17,806
Mantenimiento	3,898	7,070	10,968
Seguros	6,635	3,969	10,604
Publicidad y propaganda	2,579	7,323	9,902
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	12,390	2,952	15,342
Honorarios y servicios complementarios	2,567	2,493	5,060
Movilizaciones y fletes	1,638	2,512	4,150
Suscripciones	626	814	1,440
Castigo cartera	-	974	974
Otros gastos	922	3,420	4,342
	552,242	848,841	1,401,083

NOTA 25 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

	2019	2018
Dividendos	700,000	450,000

La remuneración pagada al personal clave de la Compañía en el 2019 fue de US$125,503 y US$ 139,676 en el 2018, respectivamente.

	2019	2018
Honorarios	40,000	60,000
Bonificaciones	77,503	79,676
Compensacion total pagada al personal clave de la Compañía	117,503	139,676

NOTA 26 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIFs, este cambio afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020
NIIF 3 Definición de negocio	1 de enero del 2020
Definición de materialidad e importancia – Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, adicionalmente afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020

NOTA 27 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

1) **Informe Integral de Precios de Transferencia**

   Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

2) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US$3,000,000 hasta US$5,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 28 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Compañía al 31 de diciembre de 2019, mantiene un juicio con el Señor Lozada Salazar José Miguel por la causa de indemnización por despido intempestivo a una cuantía de US$ 4,290, el proceso legal se está llevando junto a la asesoría legal de Lexvalor Asesoría Legal S.A. cuya audiencia está fijada el 23 de abril del 2020 y la probabilidad de éxito es media.

NOTA 30 – EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 20 de febrero de 2020, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Juan Fernando Tapia
Presidente Ejecutivo

Omar Enríquez
Contadora General